461

153

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Asunción, 17 Junio de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art. 1º Nombrase Jefe Político del Departamento de Caaguazú, al Señor Salvador López, en reemplazo de Don Angel Costa que renunció.

Art. 2º Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese e insértese en el R. Oficial.

Escobar

José D. Pérez